Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No. GS-2023-769627 **UPRES DENOR**

San José de Cúcuta, 18 de diciembre 2023

Teniente Coronel
RICARDO PICO FIGUEREDO
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud
Avenida 61 N. 10-200 Real de Minas
Bucaramanga

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato N° **068-8-200022-23**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __X__ **O FINAL** ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2023**	**Hasta**	**30/11/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2022-045914-DESAN del 28 de marzo del 2023, el señor (a) Mayor VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE, obrando en calidad de (Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N. 5 (e), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Subintendente, JHONNY MARTIN ORDUÑA SUAREZ.

- Notificado como supervisor mediante comunicado oficial GS-2022-045914-DESAN
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: __MENSUAL__
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

Powered by CamScanner